

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE LA FUNCION DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION
MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES



MARZO - 2019



A. DIAGNOSTICO DE BRECHA IDENTIFICADOS

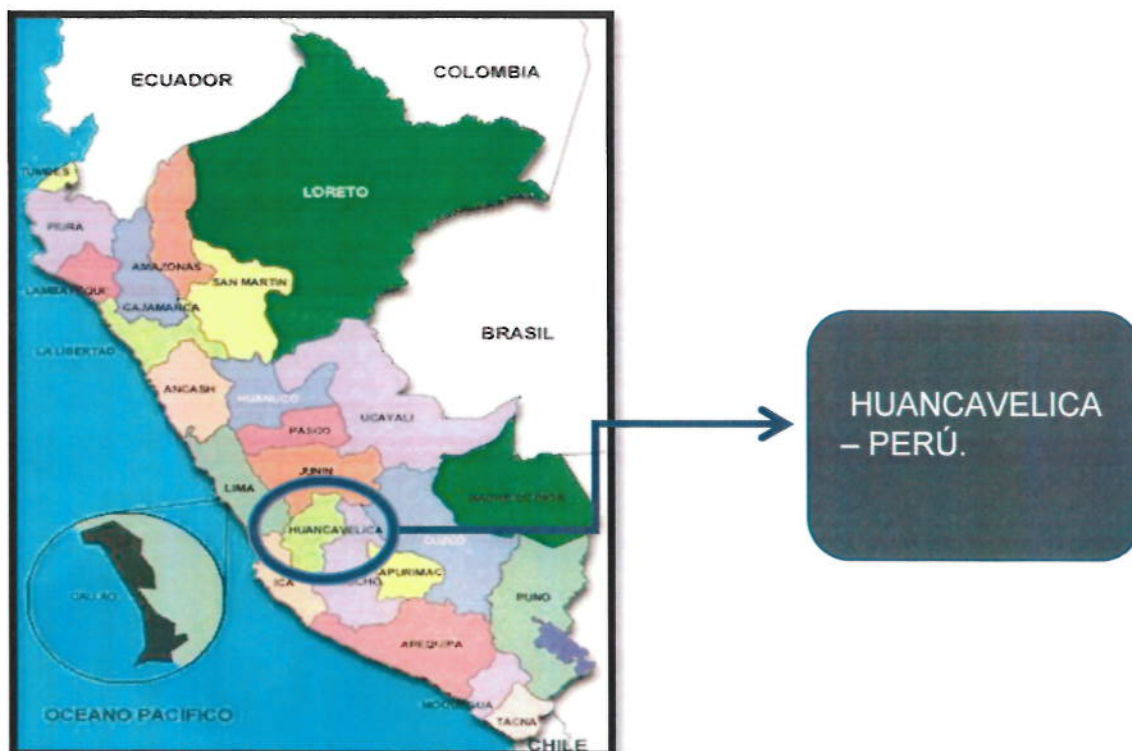
a) Ubicación geográfica

Huancavelica es uno de los veinticuatro departamentos que, junto con la Provincia Constitucional del Callao, forman la República del Perú. Su capital y ciudad más poblada es la homónima Huancavelica; Con una superficie total de 22 131 km², Se fundó el 26 de abril de 1822.

Sus límites geográficos son:

- Este : Departamento de Ayacucho.
- Oeste : Departamento de Ica.
- Norte : Departamento de Junín.
- Sur : Departamento de Ayacucho.

GRAFICO Nº 01: UBICACIÓN DEPARTAMENTAL.



FUENTE: GOOGLE.



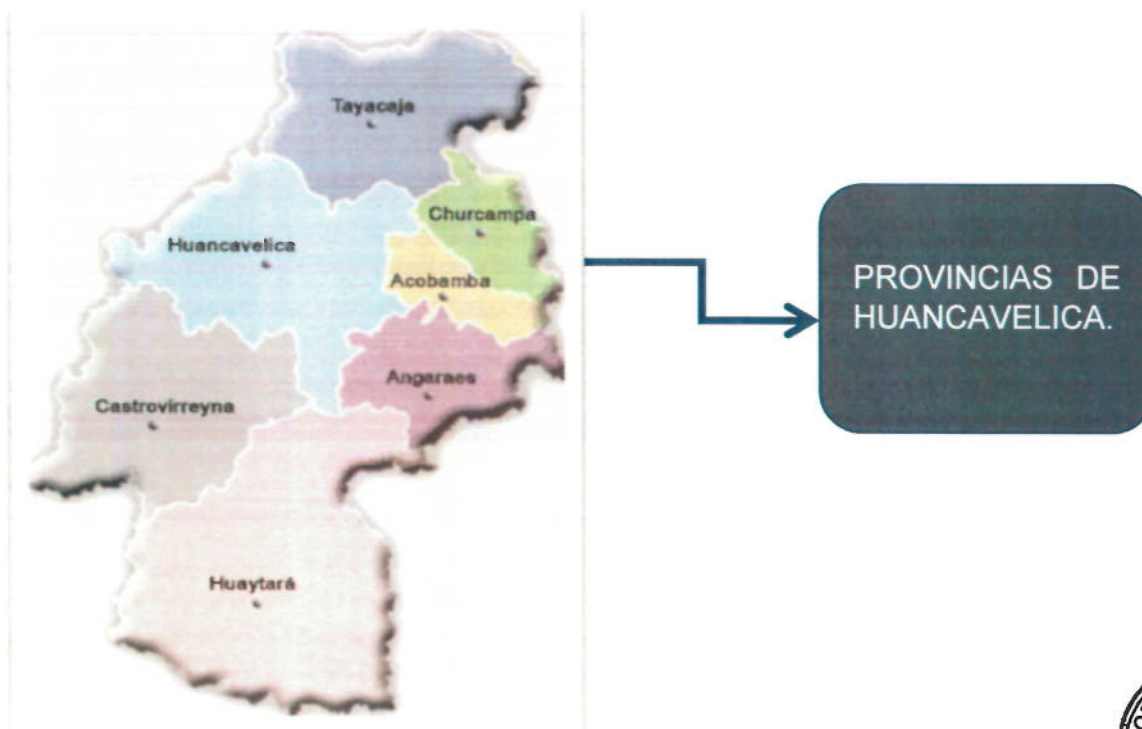
El departamento de Huancavelica está conformado por 7 provincias las cuales son:

CUADRO N°01: PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

| Provincias del departamento de Huancavelica | | | | | | |
|---|----------------|----------------|-----------|----------------------------|----------------|--------------|
| Ubigeo | Provincia | Capital | Distritos | Superficie km ² | Población 2016 | Altitud msnm |
| 0901 | Huancavelica | Huancavelica | 19 | 4 215.56 | 160 028 | 3 679 |
| 0902 | Acobamba | Acobamba | 8 | 910.82 | 79 752 | 3 431 |
| 0903 | Angaraes | Lircay | 12 | 1 959.03 | 63 906 | 3 271 |
| 0904 | Castrovirreyna | Castrovirreyna | 13 | 3 984.62 | 19 159 | 3 958 |
| 0905 | Churcampa | Churcampa | 11 | 1 218.42 | 44 605 | 3 275 |
| 0906 | Huaytará | Huaytará | 16 | 6 458.39 | 23 023 | 2 712 |
| 0907 | Tayacaja | Pampas | 21 | 3 378.36 | 108 083 | 3 251 |

FUENTE: GOOGLE.

GRAFICO N° 02: UBICACIÓN PROVINCIAL.



FUENTE: GOOGLE.



b) Recopilación de los INDICADORES DE BRECHAS

De acuerdo a la información recopilada.

| FUNCION 1: | | |
|------------|--|-------------------------------|
| N.º | NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA | VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA |
| 1 | <u>Establecimientos de Salud (del 1er nivel de atención)</u> | |
| | - Capacidad instalada inadecuada | 34,58 % |
| 2. | <u>Establecimiento de salud (del 2do nivel de atención)</u> | |
| | - Hospitales con capacidad instalada inadecuada | 100.00% |
| 3 | <u>Laboratorios regionales de Salud Pública</u> | |
| | - Laboratorios regionales de Salud Pública con capacidad instalada inadecuada. | 100-00% |
| 4 | <u>Sistema de información</u> | |
| | - Sistema de información que no funcionan adecuadamente. | 77.78% |

c) Contextualización de los IB

Dentro de la función de **SALUD** se cuenta con cuatro indicadores de brecha a nivel de producto son:

1. Porcentaje de Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
2. Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada.
3. Porcentaje de laboratorios regionales de Salud Pública con capacidad instalada inadecuada
4. Porcentaje de Sistemas de Información de Salud que no funcionan adecuada- mente.

Estos indicadores son coadyuvante en la medición de brechas de servicios de salud.

Es importante realizar el INDICADOR DE BRECHAS, debido a que Mejora la salud de la población, mediante acciones para reducir la mortalidad materna e infantil, reduce la desnutrición infantil y anemia, disminuye las enfermedades transmisibles y no transmisibles y reduce los riesgos, daños y/o lesiones originados por factores externos.

Así como también Amplia la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población; Referido a incrementar la proporción de población afiliada a un seguro de salud, expande la oferta de servicios de salud, moderniza la



gestión de los servicios de salud, genera capacidades para el desarrollo e implantación de tecnología, la investigación e información sanitaria. Además, ejerce la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la Población, Referido a incrementar la satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa, mediante un fortalecimiento de la auditoría sanitaria, de la promoción, protección y restitución de derechos, implementa el sistema de monitoreo y evaluación de políticas en salud y de las políticas con impacto en la salud pública y refuerza los arreglos Inter institucionales para la gestión Multisectorial y Territorial.

Sin embargo es necesario su justificación de cada uno de los indicadores dentro de su competencia del Gobierno Regional de Huancavelica:

1. Porcentaje de Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada:

A nivel del departamento de Huancavelica se cuenta con **402** Establecimientos de Salud de Primer de Atención. La necesidad de evaluar las condiciones de los Establecimiento de Salud del Nivel de Atención es de prioridad, debido a que actualmente estos **402** establecimientos de salud vienen brindando el servicio de atención en salud a la población demandante, y es necesaria la evaluación de la existencia o no de brechas de infraestructura y/o servicios públicos. Por tanto, este indicador es seleccionado para desarrollar el Documento en el sector salud en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica

2. Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada:

El departamento de Huancavelica cuenta con **04** hospitales, las mismas que brindan el servicio de salud a la población demandante, y son de suma importancia para los casos de referencia y contrarreferencia. Así mismo, éstas deben brindar las condiciones necesarias para la atención oportuna de los usuarios, por lo que debe contar con una adecuada infraestructura, equipamiento y de recursos humanos necesarios. Por tanto, este indicador es seleccionado para desarrollar el documento en el sector salud en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica

3. Porcentaje de laboratorios regionales de Salud Pública con capacidad instalada inadecuada.

El departamento de Huancavelica cuenta con el laboratorio Referencial de Salud Pública, que hace las veces del Laboratorio de Salud Pública. En tal sentido, este indicador de brecha será tomado en cuenta para el desarrollo del Documento en el sector salud en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica



4. Porcentaje de Sistemas de Información de Salud que no funcionan adecuadamente:

Los sistemas de información de salud usados en los establecimientos de salud son:

- Sistema de Información en Salud – HISMINSA: Registro de atenciones de consultas ambulatorias y extramurales.
- Aplicativo de Referencia y Contra referencia - REFCON: Registro de las referencias y contra referencias recibidas y realizadas.
- Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis - SIGTB: Registro de atenciones a pacientes con tuberculosis.
- Sistema de Información de Egresos y Emergencias - SEEM: Registro de altas de pacientes en estancia hospitalaria o emergencia.
- Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo - CNV: Registro de datos del recién nacido vivo.
- Sistema Informático Nacional de Defunciones - SINADEF: Registro de datos del fallecido.
- Aplicativo de Registro de Formatos del Seguro Integral de Salud - ARF- SIS: Registro de atenciones de consulta ambulatoria y extramural.
- Sistema informático del Estado Nutricional – SIEN: Registro de la evaluación nutricional y dosaje de anemia en niños y gestantes.
- Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico Quirúrgico – SISMED: Registro de los formatos ICI (Informe de Consumo Integrado), IME (Informe de Movimiento Económico), e IDI (Informe de Distribución Integrada)
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA:
- Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF:

Los sistemas informáticos como tal vienen funcionando adecuadamente, es así que el recurso humano viene siendo capacitado constantemente, a fin de fortalecer sus capacidades. El problema radica en que muchos de estos sistemas funcionan o requieren del servicio de Internet, y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) no cuentan con el servicio de Internet, debido a que el despliegue de la Banda Ancha (Fibra Óptica – GILAT) en IPRESS de la región, no tiene una fecha de operatividad

Por lo tanto, el indicador de brecha será tomado en cuenta para el desarrollo del Documento en el sector salud en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional de Huancavelica

